



*Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial*

**ACUERDO No. 09 de 2015**  
(Agosto 29)

“Por medio del cual se da a conocer los nuevos candidatos inscritos para participar en la elección de los Representantes de Magistrados de Tribunal y Jueces y Empelados de la Rama Judicial para conformar el Consejo de Gobierno Judicial”

La Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, y en especial de las conferidas por el Acto Legislativo 02 del 01 de julio de 2015.

**CONSIDERANDO:**

Que el Acto Legislativo N°. 02 del 01 de julio de 2015, “Por medio del cual se adopta una Reforma de Equilibrio de Poderes y Reajuste Institucional y se dictan otras Disposiciones”, estableció la continuidad de la Comisión Interinstitucional hasta que se integre el Consejo de Gobierno Judicial y se elija el Gerente de la Rama Judicial (literal e, artículo 18 Transitorio, Acto Legislativo 02 de 2015).

Que el artículo 18 Transitorio del Acto Legislativo 02 de julio 01 de 2015 establece que la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial le corresponde organizar las elecciones del Representante de los Magistrados de Tribunales y los Jueces, y el Representante de los Empleados Judiciales, en el Consejo de Gobierno Judicial.

Que de conformidad con el Auto del 25 de agosto de 2015, la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, decretó la suspensión provisional de los artículos 3º y 5º del Acuerdo No. 06 de 2015, con sus respectivas modificaciones en el Acuerdo No. 07 de 2015, expedidos por la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial el 17 y 30 de Julio de 2015 respectivamente.

Que la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial en la sesión extraordinaria del día 25 de agosto de 2015, acordó darle cumplimiento al Auto Interlocutorio y cumplir el cronograma allí estipulado.

Que como resultado de los días 26 y 27 de agosto de 2015, días de inscripción la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial el día 28 de agosto de 2015, realizó la unificación de la información remitida por las Comisiones Interinstitucionales Seccionales.

Que de conformidad con el Auto del 25 de agosto de 2015 de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado la Comisión Interinstitucional en su Sesión Extraordinaria del día 29 de agosto del año en curso, realizó el sorteo de los números del veinte (20) al veinticinco (25) que corresponde a igual número de candidatos inscritos a nivel nacional, para Representante de Magistrados de Tribunal y Jueces y del catorce (14) al veintisiete (27), que corresponde a igual número de candidatos inscritos a nivel nacional, para Representante de los Empleados de la Rama Judicial para conformar el Consejo de Gobierno Judicial, determinando la ubicación en el tarjetón electoral.

Que la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial consideró dar a conocer, a través de la página web de la Rama Judicial, los inscritos habilitados para participar en la elección de los Representantes de Magistrados de Tribunales y Jueces y Empleados de la Rama Judicial para conformar el Consejo de Gobierno Judicial.

Que en virtud de lo anterior,

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar a conocer la lista de nuevos inscritos a nivel Nacional para participar en el proceso de convocatoria para la elección del Representante de los Magistrados de Tribunales y Jueces y Empleados de la Rama Judicial para conformar el Consejo de Gobierno Judicial en cumplimiento con el Auto Interlocutorio del d del 25 de agosto de 2015 de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los candidatos inscritos a nivel nacional para la elección del Representante de los Magistrados de Tribunales y Jueces y Empleados de la Rama Judicial para conformar el Consejo de Gobierno Judicial, quedarán con los números de identificación relacionado a continuación:

**MAGISTRADOS DE TRIBUNAL Y JUECES INSCRITOS A NIVEL NACIONAL  
Y REPORTADOS POR LAS COMISIONES INTERINSTITUCIONALES  
SECCIONALES**

<b>NÚMERO EN EL TARJETÓN</b>	<b>NOMBRE INSCRITO</b>	<b>CARGO EN LA RAMA JUDICIAL</b>	<b>SECCIONAL DONDE SE INSCRIBIÓ</b>
23	PUNO ALIRIO CORREAL BELTRÁN	MAGISTRADO SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS – TRIBUNAL SUPERIOR DE CÚCUTA	SECCIONAL NORTE DE SANTANDER
21	GILBERTO REYES MARÍN	JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO – TOLIMA	SECCIONAL TOLIMA
20	HERMENS DARÍO LARA ACUÑA	MAGISTRADO SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ	SECCIONAL BOGOTÁ- CUNDINAMARCA
24	JUAN CARLOS SOSSA LONDOÑO	MAGISTRADO SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN	SECCIONAL ANTIOQUIA
22	JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ	JUEZ JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	SECCIONAL ANTIOQUIA

**EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL INSCRITOS A NIVEL NACIONAL Y  
REPORTADOS POR LAS COMISIONES INTERINSTITUCIONAL  
SECCIONALES**

<b>NÚMERO EN EL TARJETÓN</b>	<b>NOMBRE INSCRITO</b>	<b>CARGO EN LA RAMA JUDICIAL</b>	<b>SECCIONAL DONDE SE INSCRIBIÓ</b>
20	CARLOS FERNANDO ESPINOSA ROJAS	SECRETARIO JUZGADO 32 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ	SECCIONAL BOGOTÁ- CUNDINAMARCA
21	EDUARDO ALFONSO MACÍAS MENDOZA	ESCRIBIENTE DE CIRCUITO	SECCIONAL BOGOTÁ- CUNDINAMARCA
14	NINON LUCINDA OVIEDO FERREIRA	SECRETARIA SALA CIVIL – FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA GENERAL	SECCIONAL BOGOTÁ- CUNDINAMARCA
17	JAIME ANDRES SABOGAL PAIPA	EMPLEADO CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA	SECCIONAL BOGOTÁ- CUNDINAMARCA
27	ISABEL HERNÁNDEZ CEPEDA	SUSTANCIADORA JUZGADO 7 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	SECCIONAL BOGOTÁ- CUNDINAMARCA

26	YEISSON OVIDIO MONTERO JIMÉNEZ	ESCRIBIENTE JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	SECCIONAL BOGOTÁ- CUNDINAMARCA
15	SEBASTIÁN GONZÁLEZ RAMOS	OFICIAL MAYOR JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	SECCIONAL BOGOTÁ- CUNDINAMARCA
19	ADRIANA MARCELA GUERRERO MARTÍNEZ	AUXILIAR JUDICIAL GRADO 1 EN DESPACHO 704 TRIBUNAL ADTIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN F.	SECCIONAL BOGOTÁ- CUNDINAMARCA
25	JOSE OSWALDO VILORIA AGUAS	OFICIAL MAYOR JUZGADO 40 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO BOGOTÁ	SECCIONAL BOGOTÁ- CUNDINAMARCA
23	JULIO ONEAL ANTOLINEZ MECHE	SECRETARIO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE INÍRIDA – GUAINÍA	SECCIONAL META
18	HEBER JOSÉ CRUZ LIZCANO	SECRETARIO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA – META	SECCIONAL META

16	CLARA MILENA HIGUERA GUIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 33 UDAE.	NIVEL CENTRAL
22	ARMANDO ELIÉCER RAMIREZ PRIETO	MAGISTRADO AUXILIAR – SALA ADMINISTRATIVA CSJ	NIVEL CENTRAL
24	JEFREY GARCIA DIAZ	AUXILIAR JUDICIAL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA	SECCIONAL ANTIOQUIA

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C. a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil quince (2015).

**WILSON RUIZ OREJUELA**  
Presidente

**CELINEA OROSTEGUI DE JIMENEZ**  
Secretaria  
Comisión Interinstitucional